

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 23

Fecha: 12.5.2010

Asunto:
CONVENIO DE FINANCIACIÓN
CEIM, CÁMARA DE COMERCIO Y
BANESTO (**2.500 millones de euros
en productos y servicios financieros
en condiciones preferentes**)

Estimado asociado:

CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid han firmado el pasado 11 de mayo, un **Convenio de Colaboración en materia de financiación con BANESTO**, en un acto en el que han participado la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Esperanza Aguirre, el Presidente de CEIM, D. Arturo Fernández, el Presidente de la Cámara, D. Salvador Santos Campano y la Presidenta de Banesto, Dña. Ana Patricia Botín.

A través de este Convenio se pone a disposición de las empresas y autónomos de la Comunidad de Madrid una línea de **2.500 millones de euros**, en productos y servicios financieros en condiciones preferentes.

El Convenio recoge productos para la financiación del circulante, de proyectos de inversión y de operaciones de comercio exterior. También se incluye, entre otros, un servicio de fusiones y adquisiciones de pymes.

Se adjuntan como anexo a esta circular las condiciones financieras de dichos productos y servicios. Para ampliar esta información puede dirigirse a las oficinas que Banesto tiene en la Comunidad de Madrid.

Dado el interés de esta información, rogamos su difusión entre sus empresas asociadas.

Le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos